PUBLICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "ACUERDO MARCO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES A QUE HABRÁN DE AJUSTARSE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MODALIDAD CONCIERTO, DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO." EXPTE. 71/16.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se informa que mediante Resolución de 19 de mayo de 2016, dictada por el Secretario General Técnico de la Consejería de Salud, ha sido nombrada la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación abierto para la contratación del servicio denominado: ACUERDO MARCO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES A QUE HABRÁN DE AJUSTARSE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MODALIDAD CONCIERTO, DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.", Expediente 71/16, que estará constituida por:

Presidente: - El Coordinador General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud. En su defecto será sustituido por un Jefe de Servicio adscrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud.

Secretario: - El Jefe de la Sección de Contratación de la Consejería de Salud. En su defecto será sustituido por un funcionario del Servicio de Presupuesto y Gestión Económica de la Consejería de Salud designado por el Presidente.

Vocales:
- El Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.
- El Interventor Delegado de la Consejería de Salud.
- Un representante de la Secretaría General de Salud Pública y Consumo
- Un representante del Servicio de Presupuesto y Gestión Económica de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud .

Avda. la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apto. correos 17.111. 41080 Sevilla
Teléf.: 95 500 63 00 Fax: 95 500 63 31